Claudia Florentin, Un fin anunciado: El Presidente de Uruguay vetó la despenalización del aborto.

Buenos Aires, jueves, 13 de noviembre de 2008 (ALC) - Acaba de saberse que el presidente uruguayo, Tabaré Vázquez, vetó al capítulo de la Ley de Salud Sexual y Reproductiva que despenaliza el aborto en ciertas circunstancias.

Tabaré Vázquez disponía de diez días para vetar o promulgar la iniciativa que incluye la despenalización del aborto durante las primeras doce semanas de embarazo y que había sido aprobada por el Senado por 17 votos a favor y 13 en contra.

Según el proyecto aprobado por el Parlamento, la mujer puede interrumpir el embarazo durante las primeras doce semanas por circunstancias derivadas de las condiciones en que se desarrolló la concepción, "de penuria económica, sociales, familiares o etáreas".

La legislación vigente desde 1938 sólo admite el cese del embarazo por violación o riesgo de vida de la madre, y prevé penas de prisión para los autores de abortos, consentidos o no.

La política de confundir para prohibir

Las palabras pueden convertirse en armas peligrosas, sobre todo cuando son usadas con intencionalidad. Estos días muchos medios se refirieron a la aprobación en Uruguay de la Ley de Salud sexual y reproductiva, como LEY DEL ABORTO, confundiendo a muchos desprevenidos (y otros no tanto) y generando un debate que acota el tema de la salud de las mujeres, que es mucho más amplio que el aborto si o no.

El proyecto, como su nombre lo indica, intenta avanzar en la protección de la salud sexual y reproductiva de mujeres y hombres, a través de diversos elementos, como por ejemplo, el acceso a la educación sexual integral, la distribución de métodos anticonceptivos, y el acceso a la interrupción legal del embarazo en el primer trimestre, a demanda de la mujer. Expertos consideran que es un texto que "da cuenta de las necesidades reales en salud sexual y reproductiva de todas las personas, desde un enfoque de derechos y justicia social", más allá que cuenta con el apoyo de una gran parte de la población uruguaya.

Sabido es que la despenalización del aborto es uno de los puntos que ha provocado más rechazo por parte de los grupos fundamentalistas- especialmente de la iglesia Católica que hasta tuvo el tupé de hablar de excomunión a representantes del pueblo, y para colmo de un país claramente laico-, quienes intentan tapar el sol con un dedo, como si escondiendo una realidad tan cruda, como es la de los abortos clandestinos, estos se acabaran.

La defensa de la vida no existe con ocultamientos. El aborto no deja de ser porque se quiera negarle el derecho legal; existe, existió y existirá, con la sempiterna diferencia entre quien puede pagarlo en una clínica o médico "autorizado" y quien recurre a "la señora de la vuelta" con sus imprevisibles consecuencias, entre ellas, la muerte, lisa y llana.

Según datos de la Asociación Uruguaya de Planificación Familiar, se practican anualmente alrededor de 33 mil abortos, aunque por el subregistro que deriva de la clandestinidad, la cifra puede ser el doble. A nivel judicial se ha reconocido que la práctica clandestina deriva anualmente en medio centenar de procesamientos y casi en una docena de muertes.

Se confunde, o se induce a confusión a la gente, cuando se iguala aborto con despenalización. Hay gente que puede estar a favor del aborto sin más, pero una amplia franja ciudadana de lo que está a favor es de la libertad de elección- no penalizada con cárcel ni otros castigos- de una mujer puesta ante la realidad de un embarazo no deseado, no previsto por múltiples causas, con riesgos, con limitaciones económicas y sociales casi insalvables en países como los nuestros.

La vida de las mujeres no cuenta ni en las amenazas, ni en las cifras, ni en los titulares tendenciosos de los medios aliados con los sectores fundamentalistas. La vida "por nacer" vale muchísimo más que la de un "simple receptáculo de vida", como parece ser una mujer que por circunstancias queridas o no, se convierte de la noche a la mañana, en "madre".

Al respecto, un grupo de mujeres denominado "Cónclave de mujeres" decía hace poco: "queremos dejar bien en claro que las mujeres, en el ejercicio de una ciudadanía plena, ya no admitiremos que nuestros cuerpos, nuestros derechos y nuestras decisiones sean territorio de dominación de los poderes que históricamente han pretendido controlarlos".

La construcción de un país democrático y con respeto real de sus libertades, se da en el diálogo, en el debate adulto y parado con los pies y la mirada sobre la tierra, no en los ocultamientos, las amenazas y la religión entendida como arma de cohesión en espacios donde ella no tiene porque inmiscuirse, porque hacen al libre albedrío de los seres humanos.